

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Sub-headers: h. m., céntimos, metros.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retrosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

Ha quedado suprimida, desde 1.º de octubre, la Agencia que en la Papelería del señor Fons, se hallaba establecida con el objeto de recibir suscripciones y anuncios para el ATLANTICO y encargos de toda clase de trabajos de Imprenta, Litografía y Encuadernación...

FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2.

Gran surtido de cromos, espejos y molduras. Cristales de todos tamaños tanto en lisos como colores y muselinas. Los pedidos se sirven en el día.

SUMMA THEOLOGICA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.

Edición romana, recomendada y única premiada con medalla de oro por Su Santidad el Papa León XIII.

5.080 páginas en 6 tomos en 8.º Precio de la obra completa, 22 pesetas. Véndese casa de don Emilio Lattes, Muelle, 18, almacén de muebles.

Unico representante en España.

A caba de llegar el antiguo y acreditado turroneiro Francisco Galiana con gran surtido de Gijona, Alicante, Yema, Nieve y Fruta. También ofrece á sus clientes las peladillas de Aloy, piñones, garapiñadas, anises, avellanas, cascas de Valencia y pastizos.

Ama de cria.

Se ofrece una de 20 años. Informarán Travesía de San Simón, número 11, bohardilla.

Hoy como de costumbre, presentará el establecimiento EL RAMILLETE, San Francisco, 22, en su escaparate, artículos novedades dignos de admiración.



LA SEÑORA

D.ª PÍA GUTIÉRREZ MATA Y SAIZ DE ARCE,

viuda de D. Telesforo Fernández del Castillo

HA FALLECIDO

en los Corrales de Buelna, el 14 de noviembre de 1887.

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Amelia, su hermano, sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 18 de noviembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Albareda.

Parece que van dando resultado las conferencias del Sr. Albareda con los personajes del partido gobernante y con los de otros partidos. El Sr. Albareda es simpático y posee el don de agradar á todos. En esta ocasión se aprovecha de sus cualidades para ganarse el apoyo de los correligionarios y aplacar los ímpetus del enemigo. Podrá ir tranquilamente á la Cámara en la seguridad de que la mayoría está con él, como estaban las mayorías hechas por Romero, y en la seguridad también de que los disparos de las oposiciones no se dirigirán al ministro de la Gobernación.

Esto no pueden considerarlo los ministeriales beneficioso al Gobierno, pues el único beneficiado es él, el Sr. Albareda. Las habilidades de este no impedirán que los conservadores hagan su enérgica campaña contra los proyectos democráticos, ni que los reformistas, á más de los debates ordinarios, dirijan interpelaciones á todos los ministros.

Su primer acto.

No se puede hablar de la política del día prescindiendo del Sr. Albareda. El es quien dirige hoy la nave ministerial y sobre él versan todas las conversaciones.

La noticia que ayer comunicó á ustedes

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1887.

NUM. 317

FRANCIA.

El viernes se verificó, en Montmorency, un duelo á la espada entre Henri Rochefort y un redactor de Le Cri du peuple...

Estas declaraciones no gustarán á la derecha; pero el Sr. Albareda, por su significación democrática, no podía menos de hablar en ese sentido. Podía haberlas dejado para las Cortes, pero le corría prisa decir que no seguirá la política del Sr. Leon y Castillo ni hará caso de los proyectos de ley municipal y provincial ya ultimados por el nuevo Embajador y que constituirían una de sus ilusiones.

El señor Leon se va mal humorado por este golpe del señor Albareda. Un consuelo le queda: el señor Albareda reproduce los proyectos de don Venancio, porque fueron aprobados en Consejo de ministros y constituyen una obra del partido liberal; pero á sus intimos no ha ocultado que el reproducirlos no es aceptarlos: que quiere discutirlos y que se modifiquen cuanto sea necesario para que de las leyes se aparte ese sabor progresista que á todos sus proyectos dá el señor González (don Venancio).

Vuelvo á lo de primera hora, aunque el asunto de que voy á ocuparme ha sido uno de los preferentes en los círculos políticos.

El señor Castelar dirige hoy en el Globo una carta al señor Muro, contestación al discurso que pronunció en Valladolid el ilustre castellano, y al mismo tiempo, última palabra que el gran tribuno pronuncia sobre la unión republicana.

El señor Castelar explica las diferencias que existen entre los años 66 y 67 y el 86 y 87, para demostrar una vez más que ahora el ciudadano goza libertad y por lo tanto no pueden emplearse las violencias que entonces justificaban las arbitrariedades de los gobiernos.

Después de demostrar esto, dice que mientras ellos preparan el sufragio universal y el jurado, los zorillistas preparan otro Badajoz y otra cuartelada; lo que importa—dice—es levantarse á media noche por el cuartel de la montaña disparando tiros y matando jefes, pues no hay más medio que la guerra, ni más fin que la conquista, ni más redención que un profetismo armado con su Koran y con su alfange.

Termina el señor Castelar concretando sus opiniones en este sentido:

«Entre dos procedimientos no se puede vivir por que el uno daña al otro: la república conservadora y la república radical, como las líneas paralelas, no podrán hallarse ni siquiera en lo infinito, por lo cual la unión ha de verificarse entre los que piensen de igual suerte. Sr. Muro, «aproveche los minutos, que son supremos».

Quizás mañana llegue á esta corte el señor Muro y sabremos qué contesta á lo que dice el señor Castelar.

Noticias varias.

Sa ha recibido hoy un telegrama de Tanger diciendo que aquel califa, al saber la instalación de un faro español en la isla del Pe-regil, envió un bote con 20 tripulantes para izar el pabellón marroquí. En el ministerio de Estado contestan á esto con lo que ayer adelanté.

Es cierto que el Tribunal de Cuentas ha descubierto una irregularidad en las cuentas de la diputación de Puerto Rico, correspondientes á los años de 1875 al 80 y por valor de 86.000 duros.

El general Echagüe sigue en el mismo estado de gravedad.

También hoy han dado gritos las verduleras.

Del extranjero.

Lejos de mejorar, empeora la situación política de Francia. La Cámara accedió por 257 votos contra 3 al procesamiento de Mr. Wilson. Los radicales tratan de nombrar una comisión que vaya á exigir la dimisión á Mr. Grevy: los periódicos monárquicos dan vivas al rey y aconsejan á sus amigos que se preparen para la acción.

Las gentes sensatas no logran calmar la excitación, que traerá como consecuencia alguna catástrofe.

B.

EXTRANJERO.

BELGICA.

El tribunal de Asises de Hainant dictó el viernes su fallo en la causa seguida al anarquista Octavio Jahon, de edad de dieciocho años y natural de Cherburgo, acusado de ataques á las instituciones y de excitaciones á la destrucción de edificios en Louviers.—Ha sido sentenciado por esos delitos á la pena de dos años y medio de prisión. Al oír leer la sentencia, exclamó:—¡Compañeros, viva la anarquía!

TÚNEZ.

Un telegrama expedido en Túnez el día 17 da cuenta de que una fragata que iba de Jaffa á Londres ha embarrancado en la costa cerca de Cabo Bon, quedando perdida por completo. La tripulación se ha salvado.

SECCION DE NOTICIAS.

Según vemos en los periódicos de Gijón, al llegar á la altura de Santa Catalina la lancha de esta matrícula, Segunda Amparo, que buscaba refugio en aquel puerto durante el pasado temporal, y que después fué salvada por un remolcador, salieron con arrojo y temeridad en su auxilio dos lanchas de práctico, una patronada por don José Menéndez y la otra por don Cayetano Acebal, quienes después de salvar la barra tuvieron que volver de arribada porque la Segunda Amparo se hizo de fuera con el objeto de fondear en la costa.

Después del salvamento verificado más tarde en la forma que saben los lectores, los tripulantes fueron recogidos por los señores siguientes, que les facilitaron cama y mesa gratuitas:

Don Manuel Undina, 1; don Manuel Fernández, 4; don Hermenegildo Cuervo, 1; don Simón Huya, 1; doña Josefa Ferrería, 2; don José Alvarez, 2; don Joaquín Gancedo, 2; don Constantino Mañiz, 1; por la Junta de Salvamento de naufragos, en posada, los 4 restantes.

Grande es nuestra complacencia al consignar los nombres de las personas que de tan humanitario modo acogieron á los pescadores de nuestro puerto.

Tan luego como se reciba el material reclamado para el establecimiento del hilo telegráfico que ha de poner en comunicación con la sección de esta capital al Gobierno civil, se procederá á la instalación por el jefe de las líneas de esta provincia don Enrique Sánchez.

El Gobierno civil de Zaragoza interesa al de esta provincia que sea recogida de la casa de Misericordia de aquella capital una niña huérfana, natural de Cártes, llamada Gumersinda, y quedó allí abandonada por unos tíos que residen en Torrelavega.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase, á oficial de correos, y administrador de la estafeta de Ramales, con sueldo de 1.000 pesetas, don Manuel Arredondo, cesando en el mismo destino don Andrés María Ortiz Ruiz.

La «Correspondencia» llegada anoche trae, ó lleva, la siguiente noticia:

«En aguas de San Sebastián ha sido cazado de un balazo por el señor Colini una magnífica tinterera (tiburón hembra) de unos diez pies de longitud.

El señor Colina (aquí ya le traduce) la ha ofrecido al Instituto provincial de San Sebastián».

¡Que usted á balazos, para esto, con las tintorerías!

La tintorería del señor Santa Ana se pinta sola para cambiar el color local á las cosas;

Ante el Juzgado de primera instancia de Torrelavega se ha presentado por D. Policarpo García Benedi demanda en solicitud de que sea inscripto en el censo electoral para diputados á Cortes, por la sección de Polanco, el párroco D. Antonio Gutiérrez Gómez.

El periódico oficial publicará en breve relación de los individuos de marinería y otros, de esta provincia, que tienen en la Comandancia de Marina diplomas de cruces que no se han presentado á recoger, y que son en número de 17.

Por no haber tenido efecto la primera, el día 29 del mes que rigo se verificará en el Ayuntamiento de esta capital segunda subasta para el arrendamiento de 24 cajones del Mercado de la Plaza Nueva y 8 del de Atarazanas, admitiéndose proposiciones sin sujeción á tipo de renta diaria.

Probablemente no celebrará sesión el lunes la Diputación provincial.

Tenemos sumo gusto en rectificar la noticia que ayer dimos relativa á la muerte de la apreciadísima señora doña Agatónica Obeso, desgracia que afortunadamente—y así nos equivocáramos siempre—no ha resultado cierta.

Por error también llamamos á dicha señora, al nombrarla, viuda de García de los

Table with columns: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, Trimestre, Ptas., Cént.; Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Ríos, y porque nada saliera á derechas en la noticia, aseguramos también que la señora de Ríos vivía en Madrid, siendo así que reside en Reinosa.

La Audiencia de lo criminal de esta provincia ha citado al inspector de vigilancia de la Coruña don Cándido Alcalde é Inda, para que comparezca como testigo en un juicio que se celebrará el día 30 del mes que rige.

La «Gaceta» recibida ayer publica una Real orden, fecha 17, disponiendo que todos los empleados de la Península é islas adyacentes, tanto de la Administración central, como de la provincial y municipal, cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas, se pongan sin excusa ni pretexto á disposición de los gobernadores en los días que las Juntas censales lo estimen indispensable; que en Madrid se pasen por los ministerios al alcalde encargado del censo listas de todos esos funcionarios, y que se signifique á todos aquellos á quienes comprende esta resolución, que si el resultado de la operación es tan satisfactorio como se espera, contraerán por este servicio un mérito distinguido, que se tendrá en tiempo oportuno.

El anuncio de las subastas que se verificarán el día 17 de diciembre para contratar acopios de conservación con destino á las carreteras de esta provincia, cuya relación hace días publicamos, se halla inserto en la Gaceta de anteayer.

Es en vano que clamem por la moralidad los que de corazón la aman, mientras los que pueden evitar que aquella ley sea hollada consentían á ciencia y conciencia lo que no debieran.

Los periódicos de Madrid dan cuenta de haberse puesto á la venta en las librerías de la corte la traducción española de la novela de Zola Tierra, cuya publicación prohibió ó pensó al menos en prohibir el gobierno francés y originó una calurosa protesta de los escritores franceses que militan en las filas del realismo, y que ostentaban como título de gloria el nombre de discípulos de Zola.

Eso es lo que de los aires de novedad que corren por ahí afuera solemos únicamente tomar los españoles: los aires que peor huelen.

Hasta teníamos, en este caso de que habíamos, en favor de la prohibición de esa novela el ejemplo de Alemania, cuyo gobierno ha prohibido terminantemente su introducción en el territorio.

Con fecha 16 del corriente telegrafían de Honkpong que el vapor inglés Wah Yeung se ha incendiado en Canton River, siendo todo él pasto de las llamas hasta la línea de flotación. Se supone que han perecido en él unos 400 pasajeros, ahogados unos, y otros abrasados.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden, que publica la Gaceta del 18, declarando que la instrucción de 30 de abril de 1886, para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de minas, no derogó ni alteró el reglamento de 24 de junio del 68; que la aplicación de los tipos fijados en el artículo tercero de la instrucción se halla en suspenso por virtud del tercer decreto de 30 de abril del 86, que aprobó la instrucción, continuando en vigor los establecidos en el reglamento de 1.º de Febrero del 65; que la tarifa de remuneraciones que figura en el 25 de la instrucción no es aplicable á las operaciones indispensables para el otorgamiento de toda concesión minera, y que los interesados en los expedientes que al efecto se instruyan solo están obligados á satisfacer las cantidades determinadas en este reglamento.

Teatro.

Anoche se cantó la conocida opereta Bacciccio.

En el duo de tipos del tercer acto oyeron muchos y merecidos aplausos la señora Quintana y la señorita Nodal.

Muy bien el señor Brandón en toda la ejecución.

Los demás, bien... muchas gracias. Nada decimos del conocido terceto de las cartas: ya se sabe cómo está en España el servicio de correos.

Mañana por la tarde, *El Anillo de Hierro*, y por la noche, *el Reloj de Lucerna*.

El martes, quinta audición de *Cádiz* y tercera de *La Gran Vía*.

Un apunte ahora de economía doméstica. Juzgamos que sería muy conveniente que hubiera unos paños con que cubrir la balustrada de los palcos, al acabar la función, por cuyo sencillo medio, usado hoy en la mayor parte de las salas de espectáculos, se conservaría por mucho más tiempo en buen estado el lindo ornato del nuestro.

Otra observación sobre conservaciones. Sería convenientísimo que la puerta primera de acceso á las butacas permaneciese cerrada durante las representaciones, pues los espectadores que ocupan las últimas filas no gozan momento de reposo ni se les logra goce ninguno con aquél constante recuerdo de la pulmonía que la puerta les trae cada vez que se abre para dar paso á un espectador.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado Real orden declarando de refugio el puerto de Pasages.

**Audiencia.**

En la Sala primera se celebró ayer el juicio oral de la causa, instruida en el Juzgado de Cabuérniga, contra Federico Jombert, Hipólito Pommier y Alfredo Martineau.

El representante del ministerio fiscal, señor Polanco, calificó los hechos procesales como constitutivos de dos delitos: uno de atentado á los agentes de la autoridad y otro de uso público de nombre supuesto; de autor del primero al Alfredo Martineau, y del segundo á éste y al Hipólito Pommier, pidiendo se imponga al primero, por el primer delito, dos años, once meses y once días de prisión correccional, y por el segundo, dos meses y un día de arresto mayor, y esta misma pena para el Hipólito por el segundo delito, con más las accesorias consiguientes á ambos y las costas proporcionalmente solidando la libre absolucíon del otro procesado Federico Jombert.

El Sr. Agüero Sánchez de Tagle, defensor de los procesados, pidió en sus conclusiones definitivas que se impusiera al Alfredo, como autor de resistencia á la autoridad, la pena de un mes y un día de arresto mayor, estando conforme en todo lo demás con las conclusiones definitivas fiscales.

D. Pablo Bernales Fernández y don Pablo Bernales García, procesados en el Juzgado de instrucción de Laredo, han sido condenados por sentencia de la Sala primera, como autores, con una circunstancia atenuante, de un delito de injurias á la autoridad, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes.

En la Sala segunda se verificará mañana el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Reinoso, por delito de lesiones, contra Pantaleón Fernández y Aurelio Gutiérrez, vecinos de Santiurde: la defensa corre á cargo del Sr. Mazarrasa.

El día 22 se verá en la misma Sala la causa, procedente del Juzgado instructor de Castro-Urdiales, seguida contra Perfecto Segurolla Villanueva, por delito de estragos: su defensa está encomendada al Sr. Pellón.

**SECCION RELIGIOSA.**

DOMINGO XXV Y ÚLTIMO DESPUÉS DE PENTECOSTÉS.  
SANTOS DEL DIA.—San Félix de Valois y el Patrocinio de Nuestra Señora.

**Cultos.**

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, después de las horas canónicas, misa conventual. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, congregación de las Hijas de María. Al anochecer, rosario.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. A las dos de la tarde, rosario. A las cinco, función de los Caballeros de la Vela con S. D. M. de manifiesto y sermón que predicará el Ilmo. señor Obispo de Almería don Santos Zárate.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Koska. A las dos de la tarde, rosario de los Hermanos de la V. O. T. A las tres, explicación de Doctrina. Al anochecer, rosario.

En la Anunciación de Nuestra Señora.—(Compañía).—A las nueve, misa parroquial con plática. A las dos de la tarde, explicación de Doctrina. Al toque de oraciones, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de Doctrina. A las tres y media, congregación de las Hijas devotas de la Virgen. Al anochecer, rosario.

La misa y oficio divinos son en honor del Patrocinio de la Virgen, y los ornamentos blancos. Puede ganarse indulgencia plenaria oyendo la misa mayor.

**DESDE PARIS.**

17 noviembre 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

En el juzgado. Ayer tarde dió por terminada Mr. Athalin la información relativa á la presunta sustitución de las dos cartas de Mr. Wilson, y estima que debe procederse contra este y contra los señores Gragnon y Goron y el secretario del primero Mr. Doudoux, cuya culpabilidad se descubrió ayer, por más que, á pesar de las declaraciones del perito, diga sistemáticamente que no se acuerda de haber escrito semejantes cartas, sin que haya sido posible sacarle de esa negativa.

Esta nueva información pasará también á la comisión parlamentaria.

**Ante la Comisión.**

Los señores Rouvier y Fallières acudieron hoy á la comisión de información parlamentaria, pero sin someterse á que se les oyera contradictoriamente con Mr. Gragnon, por considerarlo depresivo para su dignidad como ministros.

Mr. Desmons interrogó al primero sobre la reserva guardada en sus declaraciones por el prefecto de policía, á pesar de haber dicho aquel que autorizaba á todos los funcionarios á que hablasen libremente.

Mr. Rouvier contestó que se había referido á los que de él dependían directamente, pero que el prefecto dependía del ministro del interior que podría manifestar lo que tuviera por conveniente.

Mr. Fallières dijo que, en efecto, le había dado libertad amplia para hablar del asunto de las condecoraciones, pero nó de ninguno otro.

Mr. Rouvier manifiesta no ser cierto que en su primera declaración dijera que no había sabido los sucesos sinó por los periódicos, siendo lo cierto que los supo por el prefecto de policía. Añadió que jamás había visto las cartas de Mr. Wilson y que habiendo preguntado si había documentos importantes que pudieran comprometer á determinados funcionarios ó notabilidades, el prefecto contestó citando los nombres de Wilson, Boulanger, etc. pero añadió que los documentos eran insignificantes.

Los señores Leydet y Salis insisten en que era cierta la primera declaración de Mr. Rouvier.

Mr. Rouvier persiste en su afirmación.

Mr. Salis:—Mr. Rouvier se engaña; dijo además «me quedé estupefacto» fueron sus propias palabras.

Mr. Rouvier: lo niego rotundamente.

Mr. de la Ferrière apoya lo dicho por sus colegas, y se termina este incidente.

Mr. Fallières expone la intervención de su ministerio en este asunto, diciendo que el prefecto le presentó varias cartas del general Thibaudin, sin importancia al principio y que creyó deber guardar movido de un sentimiento puramente moral; pero que se apresuró á devolver en cuanto el tribunal las reclamó. Añadió que si hubiera creído á Mr. Gragnon culpable de la sustitución de los documentos, le hubiera destituido desde un principio, pero que considerándole nada más que mezclado en este asunto, le suspendió simplemente.

Mr. Colfravn: en resumen, ¿Mr. Gragnon es completamente dueño de decir todo lo que sabe?

Mr. Fallières: absolutamente.

Se hace entrar á Mr. Gragnon y Mr. Fallières repite entonces su declaración.

Mr. Cremieux: ¿Se os ha exigido por alguien la entrega de ciertas cartas de Mr. Wilson? ¿Fueron sustraídas esas cartas en vuestra oficina? ¿Que opináis de la sustitución?

Mr. Gragnon: He dicho y repito que no

he comunicado las cartas de Mr. Wilson á nadie y añado que estoy seguro de mis dependientes.

El general Frescheville: ¿Os parece posible la sustitución material de las cartas?

Mr. Gragnon. Yo no me la puedo explicar.

Mr. Leydet: ¿Nadie os ha pedido que se las comunicaseis?

Mr. Gragnon. Nadie.

Mr. Mathé: Sin embargo llevasteis algunas á varios ministros.

Mr. Gragnon: En efecto, llevé las de los señores Alexis y Bergen, y después otra de Mr. Nadal al ministro de la Guerra. Luego llevé la de Mr. Alexis á Mr. Rouvier que la había pedido, y lo mismo las del general Thibaudin á Mr. Fallières. He creído un deber no revelar yo mismo estos hechos porque no apareciesen como acusación á los ministros. Se me acusa de haber distraído cartas, y no lo he hecho más que por orden suya.

Se difiere para mañana la comparecencia de Mr. Wilson.

**Preludios.**

Hoy, antes de la sesión, la Cámara estaba animadísima y se consideraba abiertamente planteada la crisis presidencial, faltando solo dar forma y plazo para resolverla. Era el propósito de algunos de la extrema izquierda empezar por derribar al Gobierno y hacer imposible al presidente la constitución de otro. Pero la gran mayoría de los republicanos temen las consecuencias de tal sistema.

Otro individuo de ese mismo grupo indicó la idea de que la Cámara se constituyese en sesión permanente hasta que Mr. Grevy diese á conocer sus intenciones por medio de un mensaje; pero tampoco esta proposición fué aprobada. Lo que en definitiva aprobó el grupo fué encargar á Mr. Barodet interpelar al Gobierno sobre si se ha presentado ó nó suplicatorio para procesar á Mr. Wilson, y provocar una reunión general con los demás grupos republicanos de la Cámara, reservándose en otro caso interpelar el sábado al Gobierno sobre la situación general.

También antes de la sesión hubo consejo de ministros, en el cual dió cuenta el de Justicia de haber recibido del procurador general de la República el suplicatorio para procesar á Mr. Wilson; y el consejo acordó transmitirle en el acto al Presidente de la Cámara, para que en la sesión de hoy lo comunicase á esta.

El ministro del Interior manifestó que había llamado al prefecto de policía Mr. Gragnon, pidiéndole la dimisión, de su cargo y que se había negado á presentarla. El Consejo, á propuesta del mismo Mr. Fallières, acordó la destitución de dicho funcionario y nombrar en su reemplazo á Mr. Bourgeois, director de administración departamental.

Respecto á la interpelación anunciada, el consejo acordó que resolviera según los términos en que se formulara.

Por último le fué admitida oficialmente á Mr. Marceau la dimisión, encargándose inte-

namente Mr. Fallières de la cartera de Justicia.

**La sesión.**

Comenzó á las dos de la tarde, presidida por Mr. Floquet.

Dejando aparte otros incidentes, hé aquí como se desarrolló el relativo á la cuestión del día.

El Sr. Presidente dice que ha recibido del ministro de Justicia un suplicatorio para procesar á un diputado.

La Cámara acuerda reunirse inmediatamente en secciones para ocuparse de este asunto; y quedan nombrados para examinar el suplicatorio los señores Saint-Romme, Dellestable Chantagrel, Achard, Faure, Gaillard, Wickersheimer, Parfait, Maurice Faure, Gadad, Thevenet, todos ellos propicios á la concesión. Reunida inmediatamente y nombrado presidente Mr. Noel Parfait y secretario Mr. Maurice Faure, la comisión acordó que sería conveniente oír á Mr. Wilson, si quería exponer algo en su defensa. Hecha la pregunta por medio del teléfono Mr. Wilson contestó que no tenía nada que manifestar á la comisión.

Al reanudarse la sesión Mr. Achard presenta el dictámen.

Mr. Maurice Faure la lee. Empieza reproduciendo el suplicatorio y concluye proponiendo que se conceda la autorización pedida. «La Cámara, dice, no puede cubrir con la inmunidad parlamentaria hechos que por lo demás no son imputables al régimen republicano».

La Cámara declara la urgencia y discusión inmediata.

Mr. Goblet manifiesta que se abstendrá de votar. «Los hechos señalados por el procurador general —añade— constituyen un abuso grave, pero no un delito. (Exclamaciones. Gran agitación). Sea cual fuere la autoridad del Presidente del tribunal y del ministro que elevan este suplicatorio yo no puedo compartir tal responsabilidad. (Viva sensación)».

Mr. Millerand dice que votará el suplicatorio. Pueden sorprender los términos en que está concebido y que no estén ya sometidos á los tribunales los individuos que en él se mencionan. Se ha podido creer que el principio de igualdad ante la ley se veía amenazado en este país; que bajo el gobierno de la república había alguien que no se hallaba en la misma situación que todos los ciudadanos. (¡Muy bien! aplausos en la izquierda). El partido republicano se halla resuelto á demostrar ante el país que nadie está por encima de la ley, y que la República lejos de echar un manto protector, como otros gobiernos lo han hecho, sobre los actos de concusión y de soborno que pudieran producirse en su seno, no teme pedir su represión abiertamente. (¡Muy bien! ¡muy bien!)

El dictámen de la comisión es aprobado por 527 votos contra 3.

Mr. de Cassagnac: Esos son tres accionistas de Mr. Wilson.

**EL ESCARABAJO DE ORO.**

un tesoro enterrado, y que por haber sido infructuosas sus averiguaciones por falta de guía, habían dado origen á esta leyenda tan universalmente extendida hoy y que corre de boca en boca.

¿Habéis oído hablar nunca de que se haya desenterrado en la costa un importante tesoro?

—Nunca.  
—Pues todo el mundo sabe que Kidd había reunido inmensas riquezas; y consideré como un dato positivo que las ocultaba aún la tierra; y no os sorprenderéis tampoco cuando os diga que concebí la esperanza, una esperanza que tomó casi la proporción de certidumbre, de poseer en el pergamino encontrado tan originalmente, la indicación perdida, del lugar en donde había sido depositado el tesoro.

—¿Pero cómo os habéis arreglado para adquirir esta convicción?

—Expuse de nuevo la vitela al fuego, después de haberle atizado para obtener un calor más intenso, pero en vano: nada apareció.

Calculé entonces que la capa de mugre de que estaba cubierto podía ser la causa de la falta de éxito, y lavé con cuidado el pergamino, vertiendo agua caliente encima; hecho lo cual le coloqué en una cacerola de hoja de lata, con el cráneo hacía arriba, y la puse sobre unos carbones bien encendidos. Al cabo de algunos minutos ya estaba bien caliente la cacerola; saqué el pergamino, y mi alegría no conoció límites cuando le vi en varias partes mosqueteado de signos semejantes á cifras dispuestas en líneas.

Volví á dejarlo en la cacerola por espacio de un minuto, y cuando lo saqué estaba precisamente como váis á verlo; y Legrand cogiendo el pergamino lo acercó al fuego, hasta que aparecieron dibujados en rojo y de una manera tosca entre la calavera y el carbrito los siguientes caracteres:

53 + + + 305)) 6\*; 4826) 4 + + ; 806\*; 48 + 8 || 60)) 85; 1 + + ( ; : + \* 8 + 83 (88) 5\* + ; 46 ( ; 88 \* 96 \* ? ; 8) \* + ( ; 485); 5\* + 2. \* + ( ; 4956 \* 2 (5\* - 4) 8 || 8\*; 4069285; 6 + 8) 4 + + ; 1 ( + 9; 48081 8 : 8 + 1; 48 + 85; 4) 485 + 528806 \* 81 ( + 9; 48; (88; 4 + ? 34; 48) 4 + ; 161; : 188 + ? ;

—Pero, le dije,—devolviéndole el pergamino, yo no veo ahora más claro que antes... Si debiesen pertenecerme todos los tesoros de Golconda á condición de resolver este enigma, estoy completamente seguro de que no llegaría á ponerles la mano encima.

—Y sin embargo, dijo Legrand, la solución no es tan difícil como la suponéis á primera vista. Estos caracteres, fácil es comprender que forman cifra, esto es: que representan un sentido. Fundándose además en lo que todo el mundo sabe de Kidd, no podía suponerle capaz de fundar un sistema de criptografía muy complicado, y de ahí deduje que el que tenía delante era de una especie muy simple, pero tal, sin embargo que á la tosca inteligencia del marino debió parecer absolutamente indescifrable al que no poseyera la clave.

—¿Y la habeis resuelto vos?

—Facilmente. He resuelto y descifrado otros, diez mil veces más difíciles. Las circunstancias y cierta inclinación de espíritu me hicieron mirar con interés esta clase de enigmas; y dudo que el ingenio humano pueda contruir un enigma de este género que el mismo humano ingenio no llegue á descifrarlo.

Así pues una vez establecido un contexto de caracteres legibles, apenas se me ocurrió podría encontrar dificultad en hallar el significado.

En el caso que nos ocupa, así como en todos los de escritura secreta, la primera cuestión que hay que resolver es la lengua ó idioma en que está escrita; pues los principios de la solución, sobre todo, cuando se trata de cifras muy simples, varían según el carácter de cada idioma, dependiendo por consecuencia, la solución de esta circunstancia. En este caso no hay más medio, que ensayar sucesivamente cada una de las lenguas conocidas del que busca la solución, hasta que se encuentre la correspondiente.

En la cifra que tenía delante, había desparecido toda dificultad en tal sentido, pues teníamos la firma.

El juego de palabras ó geroglífico representando la palabra Kidd, solo es posible en la lengua inglesa.

Sin esta circunstancia hubiera comenzado mis ensayos por el español ó por el francés, como lenguas de las que debía haberse servido un pirata de los mares españoles, para ocultar por escrito este secreto ó esta revelación.

Establecí, pues, como un hecho que el

El señor presidente: Llamo á Mr. Wilson al orden (Risas). El señor presidente: Llamo al orden á Mr. de Cassagnac.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 17.

Un despacho de Bruselas anuncia que se ha firmado el convenio entre Francia, Inglaterra, Bélgica, Dinamarca y Alemania, que tiene por objeto impedir la venta de bebidas alcohólicas á los pescadores del mar del Norte.

Viena 17.

Los despachos de Bucharest hacen prever que terminará de una manera satisfactoria el conflicto pendiente entre Rumania y Grecia.

Paris 17.

Hoy se ha vuelto á reunir la comisión encargada de emitir dictamen sobre la cuestión de los alcoholes, tratándose principalmente del punto relativo á los cosecheros que destilan sus propios vinos.

Mañana se tratará de un punto que interesa en particular á España, y es el relativo á la escala alcohólica de los vinos.

Paris 17.

Los telegramas de Roma amplían el importante discurso de la Corona, en la apertura de las Cámaras italianas.

A los detalles contenidos en el despacho anterior de esta «Agencia», hay que añadir algunos por la semejanza que en muchas cuestiones ofrece Italia con España.

El discurso del trono, hablando de los asuntos interiores, anuncia que el Gobierno presentará, por considerarlos urgentes, los siguientes proyectos de ley:

La reforma de la administración municipal y provincial.

Un Código penal uniforme en toda Italia.

La reforma radical del sistema penitenciario.

El fomento de la instrucción pública para los adolescentes.

Un Código sanitario.

La reorganización de los bancos de emisión y medidas relativas á la circulación fiduciaria.

Además se anuncia un proyecto sobre el cual deben fijar principal-

mente la atención los legisladores españoles, por tratarse de poner freno á un mal que existe en Italia lo mismo que en España, y es la enorme emigración, particularmente á los países de la América del Sur, fomentada muchas veces por medio del engaño de que son víctimas ilusos labradores y artesanos, que serían muy útiles á su patria. Para poner remedio á esta emigración se anuncia un proyecto de ley que tendrá por objeto proteger la espontaneidad en los límites posibles, de los que deseen abandonar el país.

Hablando luego de la situación de Italia, después de recordar las palabras de Víctor Manuel, en un día solemne, de que el Piamonte, pequeño por su territorio, era grande por las ideas que representaba, dice que Italia no tiene hoy ni puede tener un ideal más levantado. «Permaneciendo fieles á los principios á los cuales la nación debe la vida y la gloria, marchemos unidos por el camino de la libertad que asegurará para siempre á Italia las simpatías de los pueblos y la recompensa de la fortuna».

Tales son las últimas palabras que el Gobierno ha puesto en labios del rey Humberto.

Paris 18.

Muchos periódicos de esta mañana continúan previendo la dimisión del presidente de la República. La extrema izquierda aplazó para mañana la interpelación sobre la cuestión Willson, porque confiaba que la votación de anoche provocaría la crisis parlamentaria. No habiendo sucedido así, mantiene la interpelación. El Gobierno está resuelto á no contestarla y á aceptar la batalla en este terreno. La sesión de mañana será, pues, muy interesante.

Nueva York 18.

El célebre agitador anarquista Most ha sido preso en esta ciudad por discursos revolucionarios.

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo. Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra. El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en to-

dos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 19.—9 n.

El señor Balaguer ha resuelto plantear una radical reforma en el Gobierno de las provincias ultramarinas, separando los mandos civiles y militares.

Madrid 17.—11'45 n.

El czar ha entrado en Berlin, cubriéndose la carrera de tropas, que le vitorearon con entusiasmo. Al pasar el coche, arrojaronle de un grupo dos cartas en las que se le hacían mortales amenazas. Los individuos que las lanzaron pudieron ser detenidos.

El actor Zamacois ha ingresado enfermo en el manicomio.

Madrid 19.—11 n.

Los estudiantes de la Universidad y de San Carlos han conmemorado hoy el aniversario de las cargas que les dieron en las calles el Gobernador Villaverde y el coronel Oliver, á cuyo efecto han verificado una manifestación numerosa. Su actitud ha sido completamente pacífica, sin producir ningún desorden.

Madrid 18.—12 n.

Los médicos han practicado un nuevo reconocimiento del tumor que padece en la garganta el príncipe heredero de Alemania. El resultado no disipa temor alguno. Se desconfía de salvar la vida del príncipe.

Madrid 20.—1 m.

Sesión animada en la Cámara francesa. Derrotado el Gobierno. Mr. Clemenceau anunció una interpelación que se proponía dirigir al Gobierno sobre el asunto de las condecoraciones.

El Gobierno declaró que se negaba en absoluto á aceptar el debate sobre una cuestión puramente de la competencia de los tribunales y agena á él, produciendo sensación estas declaraciones. El ministro dió en seguida por planteada la cuestión de confianza, y

puesta á votación, se le negó el voto, quedando derrotado el Gobierno por una mayoría de 86.

Supónese que á estas horas está ya planteada la crisis.

B.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, BOLSIN, and Cotization Data (Days 18 and 19).

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Covadonga, de 474 ts., capitán Pola, de Barcelona, con 10 pipas vino, 25 sacos arroz, 618 cajas pasas y 37 tabales sardinas, á la orden; 50 sacos arroz, á don I. González; 20 id. id.; á los señores Velarde y Saiz; 20 cajas pasas, á don Ramón Torcida; 30 id. id., á la señora Viuda de J. M. Ceballos; 65 tabales sardinas, á don E. Domínguez.

zas hierro, 16 garrafones y 24 cajas ginebra, á la orden; 19 bultos papel y tejidos; á don R. M. Rodrigo; 13 id. hierro, á los señores Echeagaray y Compañía; 4 cajas aparatos, á los señores Corcho é Hijos; 30 barriles manteca, á la orden; 11 cajas ultramarinos, á don R. Wünsch; 4 fardos hilaza y 21 id. papel, á don M. Zorrilla y Sobrino; 420 cajas almídon y 4 id. muebles, á don S. Regatillo y Compañía; 10 barriles albayalde, á don E. López Herrero; 75 barriles y 50 cajas ginebra, á don Antonio Fernández y Compañía; 3 cajas ferreteria, á don Vicente González y 686 bultos material, á la Compañía del ferrocarril del Norte.

Vapor español Cabo Machichaco, de 1.276 ts., capitán Torres, de Barcelona, con 70 cajas bujías, á la señora Viuda de García Gómez; 52 id. id., á don Federico González; 18 bultos hilaza, á don Hilario González; 24 id. id., á don Pedro Pérez y Compañía; 24 cajas bujías, á don Federico González; 4 pipas aguardiente, á don M. Lecuona; 20 idem vino, á la orden; 4 cajas aguardiente, á los señores Celis y Cortines; 100 id. higos, á don A. M. Zorrilla; 100 id. id., á don Máximo Bolado y 200 id. id., á don R. M. Rodrigo.

DESPACHADOS.

Vapor noruego Saga, de 324 ts., cap. Boye, para Coruña, con resto de carga de bacalao. Vapor noruego Embla, de 288 ts., capitán Ollen, para Vigo, con resto de bacalao. Vapor noruego Concordia, de 341 ts., capitán Andem, para Bilbao, en lastre. Vapor español Ugarte número 1, de 30 ts., capitán Zarraga, para Bilbao, con 36 sacos cacao, 7 cajas azúcar y 100 idem betún. Quechemarin español Eduardo, de 40 ts., capitán Gómez, para Zumaya, con 1 bulto aguardiente, 4 idem escobas y 174 lios sacos vacíos. Vapor español Norte, de 142 ts., cap. Beraza, para Gijón, con 124 latas vacías, 177 fardos bacalao, 30 pipas aguardiente, 26 sacos café, 16 barriles caña, 49 sacos cacao. Vapor español México, de 47 ts., capitán Reguera, de Llanes, con 360 sacos harina, 16 id. cacao, 5 id. café, 21 idem azúcar, 210 id. cebada, 3 cajas jabón, 10 fardos bacalao, 25 sacos maíz, 10 cajas petróleo, 12 barricas aguardiente, 30 sacos salvado, 40 sacos cemento.

Doña Romana Almiñaque VIUDA DE NETO. HA FALLECIDO DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS. E. P. D. Sus hijos, hijo político don Juan Aldasoro, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomiendan á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, hoy domingo, á las once y media de la mañana, y mañana lunes, á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, por cuyo favor vivirá agradecidos. El duelo recibe en la casa mortuoria, Daoiz y Velarde 17. Santander 19 noviembre 1887.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y COMPAÑIA. Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. Salida de Santander todos los sábados.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA con escalas en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona. Salida de Santander todos los jueves.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escalas en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA, MARINA Y COMP.ª Sofia y Palmira.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN A BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio, (Muelle, número 17).

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPAÑIA.

SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

CARPIO, es el destinado á salir de Santander el sábado 26 del corriente. Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Sevilla, Cádiz, Huelva y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

LINEA DE VAPORES «SERRA» y COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Benita, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para: Habana, Matanzas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA el 9 de noviembre. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA el 16 de idem. Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 23 de idem. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. HUGO el 30 de idem. Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5.

LUZ ELÉCTRICA PARA DORMITORIOS A 25 PESETAS. SEGURIDAD, ECONOMÍA Y LIMPIEZA.

Timbres electricos completos con pila, hilo conductor y llamador, pesetas 15. Cocinas magnificas desde 50 pesetas con depósito de hierro esmaltado con porcelana. Telefonos de todos sistemas desde 40 pesetas cada estación. INSTALACIONES GENERALES DE LUZ ELÉCTRICA Lámparas. de gas las más económicas que se han puesto en práctica. SE GARANTIZAN SUS BUENOS RESULTADOS.

TALLERES DE CORCHO HIJOS. CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo. Confitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Cesáreo Ortiz. Cipriano López. Velarde y Saiz y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 30 de noviembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

EUSKARO. su capitán don José de Lnzárraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una pesetas 0'25, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y VENTA DE VJETAEALS de RAMÓN ESCALANTE, JARDINERO

Magallanes, número 36.—Santander. Almacén firme.

Vende dos millones de plantas de 2 á 8 años de edad en 10.212 variedades y clases y á propósito para la formación de huertas y jardines. Alta novedad. Como jardinero contrata todas sus clases de huertas y jardines con plantas ó sin ellas con economía y puntualidad, garantizando á quien le honre todas sus clases y demás. Se dan gratis los catálogos y suplementos con grabados, en los cuales pueden verse también los precios y considerables rebajas que en ellos se hace. No confundir á Ramón Escalante con algún otro de los que pegan chascos.

INTERESANTE. En punto céntrico se cede un gabinete con alcoba, propio para un matrimonio ó dos caballeros. Se da asistencia si se desea. En esta imprenta informarán.

ACEITUNAS SEVILLANAS Reina superior, 6 reales cuñete; Manzanilla idem, 5 reales cuñete, en cantidad de docenas hay la correspondiente rebaja. Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, 8, bajo el Café Brillante.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill—Londres.

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2½ por 100 de comisión. Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

TALLERES DE CORCHO HIJOS. A precios económicos, hay un grande y variado surtido de caloríferos y entre ellos el tan renombrado Chuversky. LÁMPARAS FOURNES (PARA GAS) más económicas y de más intensidad de todas las construidas hasta el día. CORCHO HIJOS. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administraci3n y arriendo de fincas. COLOCACION de capitales en peque1as y grandes partidas 3 producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro. DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en Espa1a, Extranjero y Ultramar. COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las proporciones que se deseen, se proporcionan en el acto. VENTAS, se hace de varias fincas unidas 3 separadas en el pueblo de Setien, Pe1a Castillo, Puente de San Miguel, San Rom3n, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, r3stic-

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENEFICA. OFICINAS, PUENTE, NUM. 6. Director, don A. Romero.

cas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo prados, huertas, terrenos para edificaci3n y cuanto se desee; se venden 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros. DINERO; se toman 12.500 pesetas con garant3a de 40.000 de g3neros en dep3sito, 7.500 con 20.000 de garant3a en las mismas condiciones. HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, B3rcelona de Pi3 de Concha y otros puntos. Horas de oficina, de nueve 3 doce y de tres 3 seis.

OBRAS DE VENTA EN ESTE IMPRENTA. PLAZA DE LA LIBERTAD, 1 SANTANDER. EFEMERIDES DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. NOMENCLATOR y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. CURSO DE ELECTRICIDAD POR Joaqu3n Bustamante. LA VIUDEZ DE ALINA. Preciosa novela de TH. BENZON. GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO. CARTAS DE UN SOLTER3N. TARIFAS. Marcas. HISTORICO. ONCE SIGLOS. ANUNCIOS. POESIAS. Spinola. A. Suti3a. F. Men3ndez Delago. COLECCION DE LAS MEJORES PRODUCCIONES DE ESTE AUTOR. GUIA INDICIA DE SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. 1886. PROSPECTOS, ESQUELAS, FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS. El Sardinero.

Ladrillos refractarios. Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 cent3metros 3 precios reducidos en los talleres de San Mart3n, de D. Eduardo L. D3riga, Santander. FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION de EDUARDO L. D3RIGA. SANTANDER. De omnibus cho colat3 clasibus. illa RR. PP. Sancti Benedicti. vera est ac pr3cipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor m3s nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompa1an instrucciones en lat3n y en espa1ol, con el m3todo de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiter3as y ultramarinos de todas las poblaciones de Espa1a 3 los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libr 3, con canela, sin ella y 3 la vainilla. De venta: Confiter3a Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16. PARA LA PRESENTE ESTACION. 3, COMPA1IA, 3. (Junto a la misma iglesia.) Se acaba de recibir un gran surtido de esteras de cordelillo de pita, alfombradas en variados y preciosos dibujos, propios para salas, gabinetes, alcobas, comedores y pasillos, que se cedern 3n al reducido precio de 6, 8, 9 y 10 reales vara colocado. Contando esta casa con un personal activo 3 inteligente se encarga de la colocaci3n y arreglo de lo usado, como igualmente de toda clase de alfombras. Se sirven con puntualidad y exactitud los pedidos de fuera de la capital, con solo mandar las medidas de las habitaciones. Inmenso y variado surtido en calzado de abrigo PARA SE1ORAS Y CABALLEROS Botas y zapatillas suizas, botas y zapatillas de fieltro con suela, zapatillas de cintos, y plantillas de fieltro. PARA NI1OS DESDE 2 A1OS EN ADELANTE Abundante surtido en zapatillas de cintos. Tamb3n se ha recibido el tan aceptado 3 indispensable calzado de suela de madera, para huertas 3 sitios h3medos. Porcelana de Limoges (Francia), loza de Sevilla, cristaler3a hueca, como vasos, copas, botellas, etc., etc. 3 infinidad de art3culos de las m3s acreditadas f3bricas del reino y extranjero. GRAN SURTIDO en calzado de fieltro para se1ora y caballero y un buen surtido de esteras alfombradas belgas. Tamb3n hay una gran existencia de loza de todas clases. Todo 3 precios muy baratos. EL VALENCIANO, CORREO, N3MERO 10. NO EQUIVOCARSE. Con el nombre de COLONIAL se vende una imitaci3n de los acreditados chocolates de la COMPA1IA COLONIAL DE MADRID. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreos y d3rnos parecidos. El verdadero chocolate de la Compa1ia Colonial se reconoce por las dos palabras Compa1ia Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto sello demarcador en el envase, marca en propiedad de la COMPA1IA COLONIAL. COMPA1IA COLONIAL DE MADRID. PARA M3S INFORMES, DIRIGIRSE 3 SU CONSIGNATARIO EN SANTANDER, MUELLE, 30. LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras p3blicas, cemento y cal hidr3ulica por mayor y menor.—Se remiten cat3logos. V. Valderrama y C.3, Santander.

TENIA 3 SOLITARIA Se expulsa en 2 3 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 45, se remite certificado 3 provincias. Lombriz solitaria 3 TENIA. Es verdaderamente asombroso el n3mero de individuos atacados de este an3lido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos a1os era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto 3 los pocos estudios que sobre ella se hab3an hecho. Hoy est3 evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sin3 varias t3nias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicaci3n del se1or Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamber3 que arroj3 once t3nias con sus respectivas cabezas en el mismo d3a. Como verdadero y seguro ten3ido, no se conoce otro m3s r3pido ni mejor que las CAPSULAS TENIFUGAS de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales m3dicos como el m3s eficaz, inofensivo y de prontos resultados, pues 3 las dos horas de haber tomado las c3psulas el enfermo se v3 libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los s3ntomas generales que hacen sospechar su existencia son: Semblante unas veces p3lido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, oj3ricos y brillantes; sue1o intranquilo; constipados frecuentes; aliento f3tido y rechimiento de dientes; narices con picaz3n y 3 veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; seco y espasm3dico; nauseas; v3mitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los o3dos bastante frecuente; palpitations de coraz3n; convulsiones; vientre duro 3 hinchado; ruido en el est3mago hacia el lado izquierdo, etc. Todos estos s3ntomas son los m3s generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y t3nias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos s3ntomas originados por el mencionado an3lido, sin que pr3viamente se arroje alg3n anillo 3 trozo m3s 3 menos largo de ellas. En los casos en que se espont3neamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS de Moreno Miquel con las cuales, si existe la t3nia, se arroja casi siempre alguna peque1a porci3n, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas p3ldoras, que son 3 la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja 3 cualquier otro purgante. Para la expuls3n de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los ni1os, recomendamos las GRAGAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, medicamento eficaz3simo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los ni1os de m3s corta edad. Precios de estos medicamentos en Espa1a: C3psulas tenifugas, 15 pesetas frasco; p3ldoras exploradoras, 1 id. caja; gragas vermifugas, 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcar3z y Garc3a, Tetuan, 51.—Barcelona: Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. Jos3 Sarr3.—Manila: D. Tom3s Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. P3rez Molino y Compa1ia.—Se encuentran tambien en todas las principales farmacias de Espa1a y extranjero.—Prospectos gratis.

VAPORES-CORREOS FRANCESES VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ. El 22 de Noviembre saldr3 de este puerto el magnifico vapor de 4.600 toneladas, nombrado AMERICA, CAPITAN DARDIGNAC. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa c3maras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPA1OLES. SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.3. Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldr3 PARA COLON Y ESCALAS, con combinaci3n para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 4.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza, CANAD3, CAPITAN PADIEL. El 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el SAINT LAURENT, y el 29 para SAINT NAZAIRE, el SAINT GERMAIN. Para m3s informes, dirigirse 3 su Consignatario en Santander, Muelle, 30. MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio dom3stico y movimientos de peque1os talleres.—Dar3n raz3n en esta imprenta.

LA CRUZ BLANCA. F3BRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, n3m. 8, (Alameda Segunda.) SANTANDER. PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887. CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878. Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Book Morena.—Cerveza de Mesa. F3BRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER. La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricaci3n de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas 3 toda Espa1a y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni 3cido salic3lico, ni otra sustancia qu3mica de ning3n g3nero. Las cervezas de La Cruz Blanca no est3n filtradas por ning3n procedimiento mec3nico, ni qu3mico, y su clarificaci3n se opera natural y espont3neamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Qu3mico municipal D. Jos3 Maria Cagigal, cuyos certificados est3n 3 disposici3n del p3blico. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de Espa1a. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conserv3ndose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca est3n envasadas en botellas de 75 y 40 cent3litros. SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE SANTANDER FUNDADA EN 1843. GASEOSAS DE LIM3N, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparaci3n de az3car de ca1a, sin adici3n de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL). AGUA DE SELTZ fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (nov3simo) y gas 3cido carb3nico purificado. SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CENTS. IMPORTANTE. Estos sifones son los primeros, cuyas partes met3licas est3n hechas de esta1o puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada. CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PAR3. Apesar del subido costo de estos sifones, con objeto de facilitar su uso 3 las clases menor acomodadas, el dep3sito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del p3blico se establecen los siguientes DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 C3NTIMOS SIFON. D. Guersindo Ter3n, tienda de comestibles, Mend3z Nu1ez, 2.—D. Evaristo Balb3s, tienda La Coleruca, Compa1ia, 30.—D. Pedro San Mart3n, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescader3a.—D. C3ndido Herr3n, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ru3z, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. F3lix P3rez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ram3n Gonz3lez, tienda La Monta1esa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto Jos3 Mart3nez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez, Inclin, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almac3n, Velasco, 13.—y Caf3 Su3co.

LA CRUZ BLANCA. F3BRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, n3m. 8, (Alameda Segunda.) SANTANDER. PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887. CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878. Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Book Morena.—Cerveza de Mesa. F3BRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER. La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricaci3n de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas 3 toda Espa1a y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni 3cido salic3lico, ni otra sustancia qu3mica de ning3n g3nero. Las cervezas de La Cruz Blanca no est3n filtradas por ning3n procedimiento mec3nico, ni qu3mico, y su clarificaci3n se opera natural y espont3neamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Qu3mico municipal D. Jos3 Maria Cagigal, cuyos certificados est3n 3 disposici3n del p3blico. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de Espa1a. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conserv3ndose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca est3n envasadas en botellas de 75 y 40 cent3litros. SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE SANTANDER FUNDADA EN 1843. GASEOSAS DE LIM3N, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparaci3n de az3car de ca1a, sin adici3n de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL). AGUA DE SELTZ fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (nov3simo) y gas 3cido carb3nico purificado. SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CENTS. IMPORTANTE. Estos sifones son los primeros, cuyas partes met3licas est3n hechas de esta1o puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada. CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PAR3. Apesar del subido costo de estos sifones, con objeto de facilitar su uso 3 las clases menor acomodadas, el dep3sito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del p3blico se establecen los siguientes DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 C3NTIMOS SIFON. D. Guersindo Ter3n, tienda de comestibles, Mend3z Nu1ez, 2.—D. Evaristo Balb3s, tienda La Coleruca, Compa1ia, 30.—D. Pedro San Mart3n, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescader3a.—D. C3ndido Herr3n, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ru3z, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. F3lix P3rez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ram3n Gonz3lez, tienda La Monta1esa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto Jos3 Mart3nez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez, Inclin, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almac3n, Velasco, 13.—y Caf3 Su3co.